

AYUNTAMIENTO DE SIERO

Sello de salida



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



5N601C6V2C1F643T11A1

22113S0K1

22113100A

Referencia interna

U488

Asunto

ANUNCIO CALENDARIO
DÍAS INHÁBILES 2020

Interesado

ANUNCIO

Con fecha 23 de diciembre de 2019, el Sr. Alcalde ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

“De conformidad con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede aprobar el calendario de días inhábiles del año 2020 con arreglo a la Resolución de 27 de noviembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputos de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2018, y a la Resolución de 2 de diciembre de 2019, de la Consejería de Presidencia, por la que se establece para el año 2020, el calendario de días inhábiles a efectos de cómputo de plazos administrativos en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

En virtud de las facultades que me confiere el Art. 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de la Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- A efectos del cómputo de plazos, los días inhábiles del año 2020 en el Ayuntamiento de Siero, además de todos los sábados y domingos del año, los días inhábiles serán los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE SIERO

Sello de salida



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Otros

Código de verificación de documentos



5N601C6V2C1F643T11A1

22113S0K1

22113100A

Referencia interna

U488

1 de enero	Año Nuevo
6 de enero	Epifanía del Señor
9 de Abril	Jueves Santo
10 de Abril	Viernes Santo
14 de abril	Fiesta Local de los Huevos Pintos
1 de mayo	Fiesta de los trabajadores
20 de julio	Fiesta Local de El Carmín (hábil en la parroquia de Lugones)
15 de agosto	Asunción de la Virgen
8 de septiembre	Día de Asturias
12 de octubre	Fiesta Nacional de España
2 de noviembre	Lunes siguiente a Todos los Santos
7 de diciembre	Lunes siguiente al Día de la Constitución Española
8 de diciembre	Inmaculada Concepción
25 de diciembre	Natividad del Señor

Segundo.- Proceder a la publicación de la presente resolución en la sede electrónica, tablones informativos y tablones de edictos del Ayuntamiento de Siero y sus organismos autónomos."